NOTA DE PRENSA de 28-11-2016: Reunión Conselleria-Sindicato

El pasado 21-11-2016, ha tenido lugar una reunión entre la Sra. Directora General de Farmacia y el Sindicato Libre de Farmacéuticos en la que se ha tratado la situación de los Servicios de Farmacia de los Hospitales valencianos y el inaceptable importe de las sanciones a las Oficinas de Farmacia de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a lo primero, la Sra. Directora General nos ha manifestado que ante nuestras denuncias, se está examinado el cumplimiento de los protocolos establecidos por la Conselleria de Sanidad para los Servicios de farmacia de todos los hospitales valencianos, y que una vez lo concluyan se nos citará para una nueva reunión.

Respecto a lo segundo, el Sindicato ha pedido medidas políticas en defensa de las Farmacias de la Comunidad Valenciana que pasan por exigir al Ministerio de Sanidad un régimen sancionador especial para las farmacias, como lo tienen los médicos, o la reducción de las cuantías de las sanciones al 10 % de las previstas en la Ley del Medicamento. No puede sancionarse con la misma cantidad a una Farmacia y una multinacional farmacéutica, porque lo impide el principio de capacidad económica.

La Sra. Directora General nos ha informado que en las sanciones que sean competencia de la Conselleria de Sanidad se ajustarán al principio de capacidad económica, y en las que sean competencia del Estado, se podrán en comunicación con el Ministerio de Sanidad.

José-Antorio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

Tel. 610 200 858